

Expediente n.º: 440/2026

Procedimiento: Premios Torneo de Fútbol Sala Masculino de Serradilla 2026

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha
Providencia de Alcaldía	04/08/2026
Informe de Secretaría	04/08/2026
Resolución de Alcaldía	04/08/2026
Recepción del texto de la Convocatoria	05/08/2026
Certificado de existencia de crédito	06/08/2026
Informe-Propuesta de Secretaría	06/08/2026
Informe de Fiscalización (Fase A)	06/08/2026

Examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.f) y s) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la convocatoria para la concesión de Premios del Torneo de Fútbol Sala Masculino de Serradilla 2026 por procedimiento de concurrencia competitiva, con el texto que figura en el Anexo de la presente propuesta de Resolución.

SEGUNDO. Aprobar el gasto de 350 euros, al que asciende el importe de los premios, con cargo a la aplicación presupuestaria 338.480.01.

TERCERO. Registrar la información a incluir en la BDNS por los medios electrónicos que ésta proporcione, acompañada del texto de la convocatoria, de su extracto y de sus datos estructurados.

Tras registrar la información, la BDNS pondrá el extracto de la convocatoria a disposición del Boletín Oficial de la Provincia para su publicación. En la publicación del extracto deberá constar el código de identificación que haya asignado la BDNS a la

DECRETO
Número: 2026-0637 Fecha: 07/08/2026

Cód. Validación: C25DWRJ9AZQZKYAMOS2TDNN9
Verificación: <https://serradilla.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 5



convocatoria.

CUARTO. Designar como órgano instructor a la Concejalía del Área de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Serradilla y como miembros del órgano colegiado encargado de emitir informe en el que se concrete el resultado de la evaluación efectuada a los relacionados en la bases.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DECRETO

Número: 2026-0637 Fecha: 07/08/2026

Cód. Validación: C25DWRJ9AZQZKYAMOS2T2DNN9
Verificación: <https://serradilla.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 5



BASES TORNEO FUTBOL SALA MASCULINO SERRADILLA 2026.

El Ayuntamiento de Serradilla para fomentar un ocio saludable entre la población joven de Serradilla, organiza un torneo de fútbol sala masculino, durante los días 17, 18 y 19 de agosto, teniendo como objetivo que dicha población joven practique deporte y participe en las actividades deportivas del verano en Serradilla.

BASES:

1.Formato del Torneo

- **Tipo de torneo:** Por eliminación directa.
- **Duración del torneo:** Desde el 17 al 19 de agosto.

2. Reglas del Juego

- **Duración del partido:** Los partidos se jugarán en tiempo de 15 minutos a tiempo corrido, semifinales y final a 20 minutos

3. Equipos y Jugadores

- **Número de jugadores:** Cada equipo debe tener al menos 8, máximo 12 jugadores, siendo 2 de ellos obligatoriamente jugadores locales.
- **Inscripción de jugadores:** la inscripción de los equipos se hará en el Ayuntamiento hasta el día 14 de agosto.
- La inscripción será de 40 € por equipo.
- No podrá inscribirse ningún equipo posterior a la fecha límite (14 de agosto).

4. Horarios y Programación

- **Calendario de partidos:** Se publicará el calendario u orden de todos los partidos antes del inicio del torneo.
- **Puntualidad:** Los equipos deben presentarse al menos 15 minutos antes del inicio del torneo.
- **Sorteo:** El sorteo de partidos se hará el 14 de agosto y se comunicará a todos los equipos inscritos al torneo.

5. Arbitraje

- **Árbitros:** Mínimo un árbitro de cada equipo. Habrá una persona de cada equipo encargada de arbitrar encuentros a terceros, que actuará como árbitro bajo el reglamento de fútbol sala y el reglamento interno de la competición. Las decisiones de los árbitros no podrán ser cuestionadas.

DECRETO
Número: 2026-0637
Fecha: 07/08/2026

Cód. Validación: C25DWRJ9AZQZKYAMOS2T2DNN9
Verificación: <https://serradilla.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 5



7. Reglamento Disciplinario

- **Conducta de los jugadores:** Se espera un comportamiento deportivo y respetuoso. Las faltas graves pueden resultar en la expulsión del jugador y/o del equipo.
- **Sanciones:**
 - Tener un comportamiento agresivo contra el equipo rival.
 - No seguir las indicaciones de los árbitros.
 - Faltar o insultar a los árbitros.
 - No respetar las normas del torneo.
- **La organización se reserva el derecho de admisión, y podrá en cualquier momento expulsar de la competición a cualquier equipo o jugador/a que adopte una actitud incorrecta**

8. Premios

- **Premios y trofeos:**

1º : 200 euros

2º : 100 euros.

3º : 50 euros.

9. Inscripción y Cuotas

- **Plazo de inscripción:** En el Ayuntamiento desde la publicación de estas bases en la Sede electrónica del Ayuntamiento hasta el 14 de agosto de 2026.
- **Cuotas de inscripción:** 40 € por equipo.

10. Proceso de Inscripción:

1. Completar el formulario de inscripción.
2. Realizar el pago de la cuota de inscripción.

DECRETO
Número: 2026-0637 Fecha: 07/08/2026

Cód. Validación: C25DWRJ9AZQZKYAMOS2T2DNN9
Verificación: <https://serradilla.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 5



Formulario de Inscripción

TORNEO FÚTBOL SALA MASCULINO SERRADILLA 2026

Fechas: del 17 al 19 de agosto de 2026.

Lugar: Pabellón polideportivo Municipal de Serradilla.

DATOS DEL SOLICITANTE

Nombre y apellidos: _____ NIF _____

Domicilio: _____

Teléfono: _____ Correo electrónico: _____

- **Nombre del equipo:** _____
- **Categoría:** Fútbol Sala masculino
- **Nombre del capitán:** _____
- **Teléfono del capitán:** _____
- **Nombres de los jugadores:**
 1. _____
 2. _____
 3. _____
 4. _____
 5. _____
 6. _____
 7. _____
 8. _____
 9. _____
 10. _____
 11. _____
 12. _____

CUOTA DE INSCRIPCIÓN: 40 EUROS.

Firma del solicitante

Recibí del Ayuntamiento

DECRETO
Número: 2026-0637 Fecha: 07/08/2026

Cód. Validación: C25DWRJ9AZQZKYAMOS2T2DNN9
Verificación: <https://serradilla.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 5

